

México, D.F., 12 de Julio de 2010.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE POBLACIÓN 2008-2012, REALIZADO EN EL SALÓN REVOLUCIÓN.

Muy buenas tardes.

Doctor Alejandro Poiré Romero, Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población y Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos;

Distinguidos Consejeros Titulares y representantes del Consejo Nacional de Población;

Licenciado Gustavo Jasso Gutiérrez, Secretario de Planeación y Desarrollo Social del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población;

Representantes de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes, señoras y señores:

Muy buena tarde tengan todos ustedes. Agradezco su valiosa presencia en un día tan importante para el Consejo Nacional de Población.

Hoy se hará entrega al doctor Alejandro Poiré Romero, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Población, del Primer Informe de Ejecución del Programa en la materia 2008-2012.

Es el instrumento rector de las prioridades en materia demográfica, por lo que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobernación 2007-2012.

Escogimos este día para la presentación del informe, ya que el 11 de julio se conmemoró el Día Mundial de la Población.

Qué mejor momento para rendir cuentas ante la sociedad, sobre los avances que hemos alcanzado como país en materia demográfica y sobre las acciones que han ejecutado, tanto las 17 instituciones que integran este Consejo, como las Secretarías Técnicas de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes para el cumplimiento de objetivos y metas.

El Programa Nacional de Población establece lineamientos claros para incidir, por ejemplo, en proyecciones censales del número de individuos y de viviendas, planificación familiar, combate a muerte materna y mortalidad infantil, gestión de la migración, ordenamiento urbano, medición y ubicación de la marginación, el Programa Contra la Trata de Personas, por citar algunos, con base en principios compartidos por la sociedad y el gobierno como la plena vigencia de los derechos humanos, el respeto a la dignidad humana y la equidad.

Los principios de nuestra política demográfica se han mantenido en el tiempo.

Hace 40 años, los estudios y escenarios prospectivos permitieron advertir las enormes presiones que el crecimiento poblacional ejercía y seguirá ejerciendo sobre el aparato productivo, la provisión de servicios básicos, el bienestar social, la planeación del desarrollo urbano, el medio ambiente y la explotación de los recursos naturales.

En consecuencia, se planteó un cambio radical: Se abandona la vocación natalista a ultranza y se adopta una de responsabilidad, información y libertad en la planeación del tamaño de la familia.

Para tal efecto, en 1974, simultáneamente se reformó el Artículo 4º de la Constitución Política, se promulgó la Ley General de Población y se instaló el Consejo Nacional de Población, esta última entidad encargada del seguimiento de la planeación demográfica.

Los avances han sido significativos y han incidido favorablemente para enfrentar desigualdades de todo tipo.

La política de población ha contribuido al desarrollo con inclusión social, equidad de género, perspectiva étnica y construcción de ciudadanía.

Gracias al vertiginoso descenso de la fecundidad, para este año 2010 se estima la tasa de crecimiento total de población en 0.77 por ciento anual, con una tasa de crecimiento natural -esto es, sin considerar el saldo migratorio- de 1.28 por ciento anual.

Se estima que a mediados del año la población ascienda a 108.4 millones y que las mujeres tienen 2.05 hijos en promedio a lo largo de su vida reproductiva.

El uso de métodos anticonceptivos se ha extendido notablemente.

Mientras que en 1976 apenas 3 de cada 10 mujeres unidas en edad fértil hacían uso de algún tipo de tecnología anticonceptiva, en 2009 lo hacen más de 7 de cada 10.

En correspondencia, el nivel de demanda insatisfecha de anticoncepción descendió más del 60 por ciento entre 1987 y 2009.

Mientras que hace poco más de 20 años, 4 de cada 10 mujeres unidas en edad fértil veían limitado su derecho a regular la fecundidad, en la actualidad sólo sucede en 1 de cada 10.

Si bien los indicadores a nivel nacional han mejorado el progreso observado en las entidades federativas y en otros ámbitos es variable, se relaciona estrechamente con su nivel de desarrollo y con la atención y eficacia de las políticas públicas en la materia de los distintos órdenes de gobierno.

El Programa Nacional de Población 2008-2012 tiene como uno de sus objetivos fundamentales continuar avanzando para que las mujeres puedan ejercer libre, informada y responsablemente su propia sexualidad, regulando su procreación, elemento fundamental que las habilita como agentes activos de cambio social.

Además de mejorar la salud de las mujeres y sus familias, el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva hace a las mujeres partícipes de sus derechos - en este caso, reproductivos- y permite su empoderamiento y el avance en las relaciones igualitarias de género.

Se trata de factores positivos en sí mismos que además contribuyen a generar estrategias familiares y comunitarias cohesionadas.

Cabe agregar que un mayor involucramiento de los varones es uno de los retos en materia de planificación familiar.

Uno de los grupos sobre los que el Programa Nacional de Población hace énfasis es el de los adolescentes y los jóvenes -15 a 19 años y 20 a 24, - respectivamente- ya que aún se identifican vacíos o debilidades sociales e institucionales, relacionados con el acceso a la información y educación en salud sexual y reproductiva.

Huelga decir que se trata de grupos cuya atención requiere creatividad por la aleatoriedad propia de estas etapas de la vida.

El nivel reciente de la fecundidad en adolescentes es inquietante pues si bien ha descendido en el tiempo, al pasar de 81.4 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años en 1990, a 69.5 en 2007; aún es distante la meta marcada en el Programa para 2012, de 58 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes.

Para avanzar en esta tarea, en 2008 el Instituto Mexicano del Seguro Social reestructuró el Programa de Salud Reproductiva. En este marco se realizaron un millón 800 mil entrevistas a adolescentes, varones en edad fértil, puérperas de postparto y postaborto y a mujeres en edad fértil no embarazadas, con la finalidad de informarles sobre los beneficios del Programa de Planificación Familiar.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por medio del Programa de Planificación Familiar, alineado con el Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia, desarrolló y difundió en todas sus Unidades Médicas los *Criterios de Atención en Planificación Familiar, Consejería al adolescente*.

El resultado fue un incremento, entre 2008 y 2009, de 3 mil 227 nuevos usuarios adolescentes de métodos de planificación familiar, variación importante pero aún insuficiente.

El sector salud reconoce que para avanzar de manera más contundente en esta meta, se debe optimizar la coordinación con el sistema educativo, a fin de mejorar el componente de salud sexual y reproductiva en los procesos formativos de la niñez y la juventud, así como enfocar esfuerzos en grupos vulnerables como los estratos socioeconómicos bajo y medio bajo, ya que son los que tienen el mayor riesgo de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

Si realizamos un balance sobre los cambios demográficos durante el Gobierno del Presidente Felipe Calderón, se observa que durante los cuatro años transcurridos la población aumentó en 3 millones 520 mil personas y la esperanza de vida experimentó una ganancia de 0.6 años -alrededor de siete meses- alcanzando los 75 años con 4 meses en el presente año.

Observamos, señor Presidente y señores Consejeros, que la transición en marcha sigue su curso y ha alcanzado una fase avanzada.

En 2010, con respecto al 2006, la estructura por edad de la población indica que la población infantil -la de 0 a 14 años- disminuyó en un millón 660 mil niños y representa actualmente 28.1 por ciento de la población nacional.

La población en edad de trabajar -15 a 64 años- creció en 4 millones 360 mil, con lo que actualmente representa 65.9 por ciento de la población nacional.

Por su parte, la población de adultos mayores -65 años y más- se incrementó en 824 mil, con lo que representa este grupo el 5.9 por ciento de la población total del país y, sin duda, es el segmento más dinámico en términos del cambio en la estructura por edades.

La combinación de las tendencias descritas se traduce en una estructura en la que el peso específico de la población en edad de trabajar es cada vez mayor, así como el de los adultos mayores, mientras que la población infantil cae en términos absolutos y de manera lógicamente más pronunciada, en términos relativos.

El entorno sociodemográfico se ve siempre impactado por otro de carácter económico y social.

La pobreza y la marginación siguen aquejando a una proporción elevada de la sociedad, lo que es inaceptable y además limita las posibilidades de crecimiento y el cabal aprovechamiento del llamado bono demográfico.

En diciembre de 2009 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, dio a conocer la medición multidimensional de la pobreza, la cual incorpora tres espacios de condiciones de vida de la población: El bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

De acuerdo con esta medición, en el año 2008, 44.2 por ciento de la población nacional vivía en condiciones de pobreza; es decir, aproximadamente 47 millones 200 mil personas presentaban al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Del total de población en pobreza, 11 millones 200 mil personas experimentaban pobreza multidimensional extrema. Es decir, 10.5 por ciento de la población total.

Respecto a la incidencia de la pobreza y de acuerdo con la estructura de edad de la población, cabe destacar que 44.5 de la población, 5 por ciento de la población de 65 años y más se encuentra en pobreza y 12 por ciento en

pobreza multidimensional extrema, mientras que en el segmento de 0 a 17 años -niños y adolescentes-, 53.3 por ciento se encuentran en el primer caso y en el de la pobreza multidimensional extrema 13.1 por ciento.

Aquí el flagelo aqueja con mayor severidad.

Sin duda el entorno económico internacional reciente ha tenido un impacto adverso en los resultados del combate a la pobreza y sus efectos han golpeado con crudeza a la población más pobre y vulnerable.

Es de esperar que con la recuperación pierda importancia el componente cíclico de la pobreza. No obstante, sigue siendo un reto de política pública enfrentar su componente estructural asociado a la dispersión, atomización y aislamiento de la población rural, fenómenos que algunos denominan metafóricamente como el México Profundo.

En el período 2006-2008 y a pesar de la coyuntura internacional desfavorable, hubo avances significativos en la dotación de servicios básicos, en la cobertura de educación primaria y secundaria, en el acceso a seguridad social y -en el caso de la población pobre y/o vulnerable- a los beneficios de los programas sociales.

No son fruto del azar estos avances sino del esfuerzo decidido del Gobierno Federal por mejorar la calidad de sus programas y focalizarlos cada vez más hacia las personas, familias y comunidades en pobreza o vulnerabilidad social.

Al respecto, cabe destacar que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos orientados al desarrollo social representaron casi 60 por ciento del gasto programable en 2008 y 2009.

Entre estos dos años, este rubro de gasto aumentó a una tasa de 4 por ciento anual en términos reales, muy superior -sin duda- al ritmo del crecimiento del PIB, a pesar de los cotos que impuso la situación de la economía mundial.

El presupuesto destinado al impulso de actividades productivas y de infraestructura como energía, comunicación y transporte, trabajo y apoyo a las empresas, ha representado aproximadamente 30 por ciento del gasto programable. En 2009 dicho gasto creció a una tasa real de 28.4 por ciento y una parte importante se destinó a apoyar a los grupos más vulnerables.

Para la atención de los grupos prioritarios, el Gobierno Federal canaliza recursos específicos a los programas de superación de la pobreza, a través de acciones de desarrollo social y económico.

Su participación relativa es creciente, pasaron del 8.3 por ciento del gasto programado en 2007, a 9.6 por ciento el año pasado.

En este sentido, uno de los programas más importantes es el programa de desarrollo humano Oportunidades. Actualmente tiene cobertura nacional con presencia en 99.6 por ciento de los municipios y atención a 5 millones 200 mil familias.

Hay que destacar que durante el año 2008 el Programa Oportunidades tuvo una cobertura en salud a 98.5 por ciento de las familias beneficiarias.

A través de la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, la estrategia 100 por 100 de la Secretaría de Desarrollo Social impulsa el desarrollo integral de los 125 municipios con mayores niveles de marginación y pobreza.

Al respecto, entre 2008 y 2009 se canalizaron más de 13 mil 285 millones de pesos a los municipios con menor índice de desarrollo humano.

Sin duda, la profundidad y alcance de la intervención del Gobierno Federal en dichas jurisdicciones no tiene precedente.

El Gobierno Federal también ha invertido más en educación con acciones como la ampliación y modernización de la infraestructura educativa, lo que coadyuva a la disminución de desigualdades regionales de género y entre los distintos grupos.

Se estima que el gasto en este rubro ascendió en 2009 a 791 mil 674.8 millones de pesos, 4 por ciento superior en términos reales a lo erogado en 2008.

Históricamente la población hablante de lengua indígena ha presentado el mayor rezago en materia educativa y de oportunidades en todos los sentidos.

Hasta 2009 se logró aumentar en 25.5 por ciento la población en edad escolar de lengua indígena atendida en educación inicial, preescolar y primaria, de tal manera que 2010 se atenderá a 60 por ciento de dicha población en los niveles educativos mencionados, tres de cada cinco. Como es evidente, falta mucho

por hacer para incorporar plenamente a la población indígena a los beneficios del desarrollo.

Con estas acciones, sumadas a muchas otras que también llevan a cabo las instituciones que integran el Consejo Nacional de Población -igualmente trascendentes, pero que no es conveniente enumerarlas todas en poco tiempo- se trabaja de manera decidida para abatir los rezagos sociodemográficos.

Sólo así es posible romper los ciclos intergeneracionales de pobreza e incorporar a la población pobre y/o vulnerable a los beneficios del desarrollo social.

Durante el Gobierno del Presidente Calderón la población urbana aumentó en 3 millones 610 mil habitantes, para llegar a una cifra de 78.7 millones en este año 2010, de manera que la proporción de población residente en las zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes continúa en ascenso, hasta alcanzar 72.6 por ciento del total, prácticamente tres de cada cuatro habitantes que residen en México.

Aparejado al aumento de la población de las grandes metrópolis y el crecimiento acelerado de varias ciudades medias y pequeñas está el reto de la sustentabilidad del desarrollo urbano, sobre todo si se tiene en cuenta que una proporción significativa de la población de las ciudades reside en condiciones sumamente deficitarias, tanto en términos de las características de las viviendas que ocupa, como de su acceso a los servicios sociales básicos.

De acuerdo con los resultados del índice de marginación urbana, elaborado por la Secretaría General del CONAPO en 2005, 20.9 por ciento de la población urbana de México o lo que es lo mismo 14 millones 600 mil personas, residía en zonas con alto y muy alto grado de marginación.

El problema se exagera en las ciudades de los estados del sur del país, donde esta proporción asciende a alrededor del 50 por ciento.

Ante los impactos negativos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de determinados patrones de asentamiento, se deben continuar impulsando medidas orientadas a mejorar el hábitat de la población urbana y rural.

Asimismo, se debe promover una oferta de suelo, vivienda y servicios básicos, accesible a la población de menor ingreso que contribuya al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población, así como a reducir su vulnerabilidad ante eventos catastróficos.

Como resultado de una intensa dinámica migratoria hacia los Estados Unidos, de acuerdo con estimaciones de esta Secretaría General, cerca de 12 millones de mexicanos residen actualmente en este país, lo que coloca a la población mexicana como la primera minoría inmigrante al representar al 31 por ciento de los inmigrantes y 4 por ciento de la población total de la Unión Americana.

En virtud de la estrechez de los canales legales de migración esto ocurre, como se sabe, fundamentalmente bajo la modalidad indocumentada.

Datos recientes señalan que cerca de 53 por ciento de los migrantes temporales cruzan la Frontera del Norte de manera indocumentada.

Como consecuencia del impacto acumulativo de estos flujos, el volumen de mexicanos en condición irregular en Estados Unidos asciende aproximadamente a 7 millones.

En este caso -como el de las migraciones internas- la Política de Población, la de Desarrollo Social y la Económica no han sido omisas.

Las instituciones que conforman este Consejo han implementado una gran variedad de programas para hacer frente a los efectos negativos que se derivan de estos desplazamientos.

No obstante, no hay que soslayar los aspectos socioeconómicos positivos de la migración, tanto interna como externa.

De lo que se trata es que, en condiciones de libertad, las personas cuenten con un capital humano que les permita aprovechar oportunidades dentro o fuera del país; que la migración no sea una salida obligada ante situaciones a todas luces inaceptables.

El Informe que hoy se presenta a todos ustedes y a la sociedad en su conjunto hace mención de las acciones concretas que está llevando a cabo el Gobierno Federal, así como las que han emprendido los Consejos Estatales de Población.

Sin embargo, reconocemos que los esfuerzos deben continuar y se deben afinar aún más las estrategias, a fin de ser más asertivos y atender los problemas en toda su complejidad.

Señor Presidente;

Señores consejeros:

La transición demográfica por la que atraviesa México marca retos importantes para garantizar el desarrollo de las próximas generaciones.

Por ejemplo, enfrentar en el futuro cercano la transición epidemiológica asociada al envejecimiento de la población y a la proliferación de factores de riesgo relacionados con estilos de vida no saludables como la vida excesivamente sedentaria, el tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, nutrición inadecuada, consumo de drogas ilícitas y prácticas sexuales inseguras.

Igualmente, por imperativo de ética social, debemos superar y vencer inercias, rezagos sociales y económicos como la limitada escolaridad y la baja calificación y competencia de la población en edad productiva.

Ante este enorme reto, la política de población promueve la estructuración de sinergias positivas entre las estrategias y acciones de desarrollo social y humano, por un lado, y por otro, aquellas relacionadas con la optimización de los beneficios asociados al cambio demográfico.

Las inequidades económicas y sociales constituyen un centro de atención de este gobierno y en su combate, la Política Nacional de Población es uno de los instrumentos que más efectividad ha demostrado a lo largo del tiempo: La reducción en el número de hijos, la reducción en las tasas de dependencia.

Sin caer en triunfalismos se puede constatar que las condiciones actuales de vida son mejores que las de generaciones anteriores, aunque se reconoce que persisten rezagos inaceptables.

En gran medida, los avances han sido posibles gracias a que la sociedad ha tomado conciencia de la importancia de planear la procreación, atender la salud de los miembros de la familia y combatir la pobreza, incorporando una perspectiva de igualdad de género siempre.

En este esfuerzo compartido la promulgación del Programa Nacional de Población 2008-2012, así como su ejecución en curso, son evidencia tangible del compromiso del gobierno por mantener una política sustentada en principios de libertad, equidad y responsabilidad. Su ejecución y seguimiento permiten enfrentar nuestro futuro democrático sin improvisaciones.

El Informe que hoy se entrega a la sociedad, da testimonio de los esfuerzos que han realizado las 17 dependencias e instituciones que integran el Consejo Nacional de Población, así como los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes en las 32 entidades federativas y también la Secretaría General del CONAPO.

El documento ofrece un panorama general de la gran cantidad de acciones que llevan a cabo el Gobierno Federal y las entidades federativas en la materia, y es muestra fehaciente de los avances registrados en los dos últimos años, para dar cumplimiento a los objetivos y metas del programa.

A pesar de que no se encuentra descrita la gran cantidad de acciones que realizan los cuerpos legislativos, así como la academia -aquí presente el día de hoy- y las organizaciones de la Sociedad Civil, sin duda su contribución es basta y fundamental. Enriquece las acciones en materia de política de población, es altamente estimulante la participación decidida y comprometida de la sociedad.

La aplicación de políticas de población ha sido posible durante estas cuatro décadas, gracias a la convicción que tenemos como nación sobre su necesidad y utilidad, para orientar el rumbo del país.

También ha sido fundamental la eficiente coordinación entre todos los actores, que ha permitido reforzar y multiplicar las acciones establecidas y comprometidas en el Programa Nacional de Población 2008-2012.

Ninguna política de población es efectiva si no encuentra eco en la sociedad; sólo cuando responde a necesidades reales y palpables puede detonar bienestar social.

En los festejos del Día Mundial de la Población, la sociedad de México y el mundo tiene mucho de que congratularse, pero también registra muchos asuntos pendientes que demandan el compromiso de todos.

Muchas gracias.

- o0o -